

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 406

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

-----*El Concejo Deliberante del Departamento Capital reconoce la lucha ininterrumpida de las Madres de plaza de mayo, ya que se recuerda la primera vez que un grupo de mujeres se reunió en la plaza frente a la Casa Rosada para reclamar por la aparición con vida de sus hijos secuestrados, torturados y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina.*-----

-----*Las Madres de Plaza de Mayo se convocaron a "recordar, reivindicar y abrazar a todos aquellos que no dejaron nunca de luchar". El encuentro principal fue el sábado 30 de abril, en Plaza de Mayo en Buenos aires, además se trabajaron diversas actividades toda esa semana con el objetivo de compartir 45 hechos de la historia de las Madres, historia que ellas continúan escribiendo y en la que nos siguen enseñando a luchar.*-----

-----*«45 años, 45 hechos» es, apenas, una pequeña reseña de su inmensa historia, documentada en el Archivo que la Asociación fue creando a lo largo de todos estos años.*-
--

-----*También se homenajeo a las primeras fundadoras de la organización de Madres, cabe recordar que la agrupación dejó de ser un grupo compacto y diferentes miradas y criterios de lucha las dividieron en dos grupos, que subsisten hasta hoy: Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (liderado por Nora Cortiñas) y Asociación Madres de Plaza de Mayo (representado por Hebe de Bonafini).*-----

----- *Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el bloque Frente de Todos.*-----

Ref. Expte. N° 12438– B -22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente